ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

09 DE ABRIL DE 2025.

1. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el Decreto n° 140 por el que se faculta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que por conducto de la Secretaría de Finanzas constituya el Fidecomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para efecto de Otorgar en comodato al Instituto Euroamericano de Oaxaca Asociación Civil, e inmueble “Villa Primavera”, ubicado en el Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de las Ciudadanas Alejandrina Rojas Lorenzo, como Regidora de Asuntos Indígenas y Yolanda Rojas Sabino, como Regidora de Salud, del Honorable Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de

enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Lizbeth Ruíz Santiago, como Regidora de Educación, del Honorable Ayuntamiento de Villa de Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, por el periodo comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana María Elena Solano Elías, al cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Asunción Cuyotepeji, Huajuapan, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Isaías Martínez Victoria, al cargo de Presidente Municipal, y del Ciudadano Gordiano Reyes Pérez, al cargo de Síndico Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Ocotepec, Mixe, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del seis de marzo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.

e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de elevación de Denominación Política de Pueblo a Ciudad a favor de Santa Cruz Xoxocotlán, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.

2. DICTÁMENES DE COMISIONES <u>EN PRIMERA LECTURA</u>

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita el retiro de todas las inscripciones existentes en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el objetivo de proceder a la remodelación y reestructuración del mismo.